Lugar	Comunidad de Cuidado - Hogar Clarita Santos, Cajicá, Cundinamarca.
Fecha	05 de febrero del 2025 de 08:00 am a 14:00 horas.
Tema	Socialización: Administración de medicamentos.
Desarrollo	**ORDEN DEL DIA:** **1.** Objetivo **2.** Introducción **3.** Actividad desarrollada **4.** Materiales **5.** Anexos **DESARROLLO:** **1. OBJETIVO**: Reforzar conocimientos en el personal auxiliar de enfermería sobre el protocolo, correctos y reglas de oro para la administración de medicamentos, con el fin de disminuir la ocurrencia de reacciones adversas no esperadas, evitar complicaciones, mejorar calidad, eficiencia, seguridad en los procesos, optimizar y garantizar la continuidad del cuidado de enfermería de la Comunidad de Cuidado-Hogar Clarita Santos; la actividad se desarrolló en diferentes horarios durante el día 05 de febrero del 2025. **2. INTRODUCCION**: Es importante fortalecer los conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias del talento humano de la Comunidad de Cuidado; de esta forma se asegura que la institución cuente con cuidadores idóneos, debidamente capacitados, que brinden cuidado integral, oportuno y seguro a la persona mayor. La norma para la administración de un fármaco tiene como finalidad disminuir los riesgos asociados a una mala práctica en la administración de medicamentos y de esta manera proteger la salud e integridad de nuestros sujetos de atención, recordando que antes de administrar un fármaco se deben tener en cuenta los 15 correctos y la regla de oro: **Yo preparo, yo administro, yo registro, yo respondo**. Cuando el personal auxiliar de enfermería reafirma los conocimientos, conoce las diferentes vías para la administración de los fármacos, evalúa los factores fisiológicos, mecanismos de acción, efectos secundarios, aplica el protocolo y los procedimientos correctos, logra resultados efectivos, seguros y mejora la calidad de vida de la persona. **3. ACTIVIDAD DESARROLLADA:** Previa revisión del tema por el personal auxiliar de enfermería sobre protocolo administración de medicamentos efectivos y seguros, se organiza y reúne el personal en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos; jefe Rosa H. Gómez brinda un saludo a los asistentes y procede a socializar la información, haciendo énfasis en:

- La administración de medicamentos es un procedimiento mediante el cual un fármaco es proporcionado por el personal de salud idóneo a la persona, por diferentes vías de administración, según indicación médica.
- La administración de medicamentos exige un cuidado intenso y requiere conocimientos específicos y especializados, pues cualquier fallo durante esta actividad puede acarrear consecuencias tales como reacciones adversas, alergias y errores de medicación los cuales pueden ser irreversibles y devastadores.
- No olvidar explicar el procedimiento a la persona mayor y solicitar su colaboración; indique la vía de administración, enséñele a reconocer y reportar inmediatamente reacciones adversas graves.
- El protocolo, los 15 correctos y las reglas de oro para la administración de medicamentos, son fundamentales para disminuir la ocurrencia de reacciones adversas no esperadas, evitar complicaciones, mejorar calidad, eficiencia, seguridad en los procesos, optimizar y garantizar la continuidad del cuidado de enfermería
- El personal de enfermería debe aplicar el protocolo y los 15 correctos para la administración de medicamentos efectivos y seguros:

1. Higiene de las manos antes de la preparación y administración de medicamentos.
2. Estar enterado de los antecedentes alérgicos de la persona mayor.
3. Tomar los signos vitales antes de la administración del fármaco.
4. Medicamento correcto (orden médica, Kardex del fármaco):

   - Tener conocimiento de la acción del medicamento y efectos adversos, así como el método de administración y la dosificación, considerando el índice terapéutico y toxicidad.
   - Rectificar nombre genérico del medicamento.

5. Dosis correcta (Cálculo de la dosis exacta).
6. Vía de administración correcta (Vía parenteral, oral, tópica etc.).
7. Hora correcta. (Tener en cuenta la hora de la dosis inicial).
8. Persona Correcta. (Verificar nombres, apellidos, identificación).
9. Técnica de administración correcta.
10. Velocidad de infusión correcta.
11. Verificar la fecha de caducidad del fármaco.
12. Preparar y administrar usted mismo el medicamento.
13. Realice el registro de los medicamentos usted mismo después de administrarlo.
14. No administrar medicamentos bajo órdenes verbales (en caso de urgencia, realice registro de enfermería y consiga la orden medica lo antes posible).
15. Educar a la persona sobre el fármaco que se administra.

- **Recuerda siempre**: Yo preparo, Yo administro, Yo registro, Yo respondo. Los 15 correctos en la administración de medicamentos hace referencia a las reglas de seguridad que se deben de llevar a cabo cuando se suministra un fármaco, con el objetivo contribuir a la recuperación de la salud y evitar errores.

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">❖ Se aclaran inquietudes, se agradece la atención y participación de los asistentes, y se da por finalizada la capacitación.

4. MATERIALES: Computador, Papelería, protocolos

5. ANEXOS: Planilla de asistencia y registro fotográfico</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Se adjunta formato planilla de asistencia (FOR-GD 023)</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>Reforzar y vigilar el cumplimiento del protocolo administración de medicamentos efectivos y segura</td><td>Jefes de enfermería</td><td>Durante la ejecución del convenio 9582-24</td></tr>
<tr><td>Socialización de protocolos a auxiliares de enfermería</td><td>Jefes de enfermería</td><td>Durante la ejecución del convenio 9582-24</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">según cronograma del mes de marzo de 2025</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Rosa Helena Gómez R. jefe de enfermería</td></tr>
</table>

	PROCESO GESTION DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Codigo: FOR-GD-023 Version: 2 Fecha Memo: 12024018963 - 12/07/2024 Pagina: 1 de 1

1. Tema: Socialización Administración de medicamentos	2. Lugar o localidad o Sede: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá	3. Fecha y hora: 05 de febrero de 2025 08:00 am a 14:00 horas
4. Nombre responsable: Rosa Helena Gomez Rincon	5. Dependencia responsable: subdirección para la vejez	

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angela Amparo Benitez Puentes	C.C	39.804.174	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3114785421	
2	Adriana Paola Calderón Calderón	C.C	1.075.661.984	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3143697909	
3	Yuliana Castillo Triviño	C.C	1.075.651.871	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3102780728	
4	Blanca Aurora Esquinas Quiroga	C.C	35.418.082	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3125257908	AURORA ESQUINAS
5	Lida Piedad Forero Alonso	C.C	20.759.915	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3202489254	
6	Emperatriz Forero Alonso	C.C	20.759.629	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3115441937	
7	Yolanda Forero Rodríguez	C.C	35.422.335	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3208503194	
8	Erika Alexandra Florez Aldana	C.C	1.075.674.499	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3212574467	
9	Ginna Yisela Fernández Ospina	C.C	1.075.676.078	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3015489401	
10	Sandra Milena Garnica Sánchez	C.C	35.422.742	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3212770175	
11	Liliana Andrea Garzón Marín	C.C	35.424.706	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3124292555	
12	Ana Lucia Jerez Guerrero	C.C	52.785.264	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3228155109	
13	Ingrid Karina Martinez Mendivelso	C.C	1.076.625.967	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3153632077	
14	Luz Yadira Murcia Gómez	C.C	52.665.284	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3138740547	
15	Nubia Myriam Muñoz Nemocón	C.C	51.904.783	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3212663835	
16	Yesica Paola Poveda Prieto	C.C	1.070.013.047	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3229099051	
17	Jenny Johana Rico Gómez	C.C	1.075.664.836	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3232827351	
18	Sandra Milena Rodríguez Beltrán	C.C	52.996.583	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3143595660	
19	Diana Consuelo Rodríguez Beltrán	C.C	1.020.712.913	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3204299781	
20	Jenny Marcela Rodríguez Carrillo	C.C	1.075.655.984	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3209082371	

Tratamiento de datos personales. *En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, me informo que la Secretaria Distrital de Integracion Socia -SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en la pagina web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad y cuyo uso indebido puede generar discriminacion. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorizacion, asi como para consultar los datos aqui almacenados, debo dirigirme a la SDIS a traves de sus canales de atención a la ciudadania.
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestion de Talento Humano - Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha Memo: I2024018983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socializacion Administración de medicamentos	2. Lugar o localidad o Sede: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá	3. Fecha y hora: 05 de febrero de 2025 08:00 am a 14:00 horas
4. Nombre responsable: Rosa Helena Gómez Rincón	5. Dependencia responsable: subdirección para la vejez	

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yenith Paola Rodríguez Velásquez	C.C	35.423.298	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3243967326	
2	Cindy Alexandra Benavides	C.C	1.033.711.763	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3204560836	
3	Francy Johana Jara Beltran	C.C	1.070.006.680	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3006121917	
4	Esmeralda Sánchez Fierro	C.C	35.479.961	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3134759752	
5	María Cristina Torres Buitrago	C.C	35417425	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3166253376	
6	Leidy Johana Novoa Raigoso	C.C	35.427.012	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3115179855	
7	Jenny Martinez	C.C	52.666.896	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3106624885	
8	Rosa Helena Gómez Rincón	C.C	20.985.131	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Enfermera jefe	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3133724791	
9	Sor María Gilma Castro Castro	C.C	43.473.060	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Coordinadora	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3117693692	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: *En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 me informo que la Secretaria Distrital de Integración Socia -SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad y cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos aquí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestion de Talento Humano - Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO: SOCIALIZACION ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS







A D M I N I S T R A C I Ó N D E
M E D I C A M E N T O S





